

ABONO GRATIS DE RENFE EN CERCANÍA Y MEDIA DISTANCIA ¡¡¡AMPLIACIÓN!!!

- LUGAR:** Madrid ; Madrid, Comunidad ; Salamanca
- CONVOCA:** Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana ; Renfe
- REQUISITOS:**
- Público interesado.
 - Los menores de 14 años que no tengan DNI pueden adquirir el nuevo Abono gratuito Niño. En este caso, el padre, la madre o el tutor podrán adquirir, por medio de su NIF, NIE o pasaporte, un máximo de cuatro abonos de niño para un origen y destino, durante el periodo de validez.
 - En el momento de la compra del abono, deberás elegir las dos estaciones (origen/destino) entre las que vas a viajar.
- FECHAS:** Hasta el 31 de diciembre de 2023.
- DURACION:** 4 meses.
- INFORMACION:**
- Solo se podrá adquirir un único abono por persona, para realizar un máximo de cuatro viajes al día, de ida o vuelta indistintamente y exclusivamente desde o hasta las estaciones de origen y destino elegidas (no está autorizado su uso para subir o bajar en las estaciones intermedias del trayecto elegido).
 - Podrás utilizarlo en todos los servicios de Media Distancia, incluido Media Distancia Ancho Métrico y regionales de Rodalies de Catalunya.
 - El abono es válido para todos los días del cuatrimestre adquirido:
 - Primer cuatrimestre: validez desde el 1 de enero de 2023, o fecha de compra posterior, hasta el 30 de abril de 2023.
 - Segundo cuatrimestre: validez desde el 1 de mayo, o fecha de compra posterior, hasta el 31 de agosto de 2023.
 - Tercer cuatrimestre: validez desde el 1 de septiembre, o fecha de compra posterior, hasta el 31 de diciembre de 2023.
 - Los abonos del segundo y tercer cuatrimestre se podrán adquirir con dos meses de antelación.
 - Durante el periodo de comercialización del nuevo abono recurrente, se suspenderá la venta del resto de los abonos habituales, si bien, aquellos que hayan sido adquiridos con anterioridad mantendrán la vigencia con la que han sido adquiridos y podrán utilizarse.
 - Durante el periodo de comercialización del nuevo abono recurrente, se suspenderá la venta del resto de los abonos habituales.
 - Además, este abono también podrá ser utilizado en los servicios Avant entre el origen/destino Madrid/Salamanca, así como en el servicio Avant entre A Coruña/Ourense y Murcia/Alicante, en ambos casos en todos sus orígenes/destinos intermedios.

PRECIO: El abono es gratuito, pero para adquirirlo debe abonarse una fianza de 20 euros. La fianza se devolverá a tu tarjeta automáticamente al finalizar los 4 meses de validez del abono, siempre que hayas realizado un mínimo de 16 viajes (recuerda que el acceso a los trenes de Media Distancia se hace con el abono debidamente validado o formalizado).

PLAZO: Hasta el 31 de diciembre de 2023.

PRESENTACION:

- Pasos para obtenerlo:
- En los puntos de venta habituales: renfe.com (opción no habilitada en Media Distancia Ancho Métrico y regionales de Rodalies de Catalunya), máquinas autoventa y taquillas de la estación.
- Podrás formalizar tus viajes en los siguientes canales: App de Renfe, renfe.com, máquinas autoventa y taquillas de la estación (la formalización online es más cómoda y rápida, excepto en Media Distancia Ancho Métrico y regionales de Rodalies de Catalunya).
- Más información en el enlace web.

bit.ly/3WXVjI5